

## SEMINARIO EXTRA-ACADÉMICO

### GUÍA DOCENTE

Curso Académico 2019/20

**Seminario por el que se reconocen créditos a una actividad extra-académica, en el marco del proyecto de innovación docente e investigación LEARNING TOGETHER PROJECT:**

“De la conducta desviada a la inclusión social: un paseo por la sociología clásica, el derecho y la criminología”

#### 1. Datos de la Actividad

Nombre de la actividad	Seminario en el marco de la iniciativa: LEARNING TOGETHER PROJECT: “De la conducta desviada a la inclusión social: un paseo por la sociología clásica, el derecho y la criminología”.
Servicio responsable	Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Coordinador/a de la actividad (Córdoba)	Dra. Esther Montero Perez de Tudela
Coordinador/a de la actividad (Sevilla)	Dra. Esther Montero Perez de Tudela
Idioma de Impartición	Español
Semestre	Primero
Número de Créditos	<b>2 ECTS</b>

#### 2. Datos del equipo de profesores

La actividad se organiza desde la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, se trata de un seminario extra-académico (desarrollado en el medio penitenciario) por el que se reconocen **2 créditos**, realizado en el marco de un Proyecto de Innovación Docente.

Apellidos, Nombre	Correo electrónico
Esther Montero Pérez de Tudela	emontero@uloyola.es

#### 3. Objetivos del curso

El objetivo principal es realizar un curso a nivel académico –seminario- dentro de la prisión, con alumnos e internos, esto es, extender el ámbito académico (especialmente dentro del área del derecho y la criminología) al mundo carcelario, obteniendo un importante beneficio mutuo para ambos entornos, creando un espacio donde alumnos

e internos puedan desarrollar su máximo potencial, a través de la creación de un ámbito educativo que mantenga las líneas de actuación académica.

Se trata de dar al alumno un conocimiento profundo del derecho y la criminología desde una perspectiva práctica, en un entorno novedoso que le permitirá conocer realidades prácticas de otro modo inaccesibles, darle la oportunidad de ampliar su experiencia de vida -obteniendo una visión más realista y cerca del entorno carcelario-, de desarrollar sus competencias en trato con infractores, sus habilidades de comunicación e intercambio de opiniones desde la tolerancia absoluta y el respeto, así como las competencias para la crítica constructiva positiva (pues en el aula todas las ideas son válidas y tratadas con respeto). El alumno recibirá una importante educación en valores (humanidad, tolerancia y empatía), que sin duda hará de nuestros estudiantes mejores profesionales el día de mañana.

Igualmente se tratará de enseñar al interno a expresarse adecuadamente al estilo académico, desarrollando sus capacidades para expresar sus ideas desde el respeto y la tolerancia -dándole la oportunidad de ser un estudiante más, sin subestimarlo-, con objeto de que construya una identidad positiva a partir de la asunción de patrones de conducta positivos y el desarrollo de nuevas competencias

Esta iniciativa se basa en la impartición de un seminario que abarque desde la importancia de las normas, la conducta desviada, la exclusión y el control social, hasta la justicia restaurativa, las alternativas a la prisión y la asistencia post-penitenciaria, esto es, un interesante paseo por la sociología clásica, el derecho y la criminología desde una perspectiva útil y práctica, que resultará de interés tanto para aquellos alumnos que quieran dedicarse al sistema de justicia penal como para los internos del medio penitenciario, que compartirán aula con nuestro alumnado.

Cómo se desprende de las explicaciones previas, el seminario se ha diseñado desde una perspectiva teórica-práctica que permitirá a ambos colectivos enriquecerse de las experiencias mutuas, aumentar su nivel de conocimiento, pero también desarrollar sus habilidades de comunicación y expresión. Se pretende además la promoción de los valores de tolerancia y respeto mutuo, además de fomentar en nuestros alumnos una serie de valores fundamentales para los futuros profesionales del sistema de justicia penal: la humanidad y la empatía. Se pretende el desarrollo de la capacidad de análisis crítico en ambos colectivos usuarios de nuestro seminario, el desarrollo de sus capacidades de expresión y debate desde el uso de la crítica constructiva y desde la positividad.

Al lidiar con colectivos a menudo estigmatizados por los medios y de origen humilde, nuestros alumnos desarrollarán sus habilidades prácticas en el trato con infractores – muy útiles para el día de mañana- y desarrollarán su capacidad de adaptación al entorno.

Las competencias básicas que se trabajarán con el estudiante durante el curso (seminario) son las siguientes:

-CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

-CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Las competencias generales más destacadas que se trabajarán con el estudiante serán las siguientes:

-CG3 - Comunicación interpersonal: relacionarse positivamente con otras personas a través de una escucha empática, clara y asertiva de lo piensa y/o siente por medios verbales y no verbales. Nivel de dominio: 1. Establecer relaciones dialogantes con compañeros y profesores, escuchando y expresándose de una manera clara y asertiva.

-CG11 - Ser capaz de tener una conciencia crítica frente a la realidad social y los problemas sociales respetando los principios de igualdad, Derechos Humanos, paz y accesibilidad universal.

Igualmente, se trabajará la siguiente competencia transversal:

CT1 - Sentido ético: sensibilizarse hacia la dimensión moral inherente a todo lo humano y lo social (acción personal, instituciones sociales) e inclinarse positivamente hacia el bien moral de uno mismo o de los demás (vivencia de sentido, realización de la persona, sentido de justicia). Nivel de dominio: 1. Identificar y reconocer lo que es la personalidad moral y sus principales elementos constitutivos (conciencia, valores, principios éticos). 2. Identificar y reconocer la dimensión moral de las instituciones sociales y su relación con la moral personal. 3. Identificar, reconocer y aplicar los valores y principios éticos que deben estar presentes en los distintos ámbitos profesionales inspirando el comportamiento humano y las instituciones sociales.

Las competencias específicas más relevantes que desarrollará el estudiante serán:

-CE10 - Conocer el carácter unitario del ordenamiento jurídico, así como adquirir una visión interdisciplinar del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.

-CE11 - Capacidad para analizar de forma crítica y abierta la realidad jurídica.

-CE19 - Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, y/o los procesos grupales u organizacionales.

-CE37 - Conocer y comprender el lenguaje sociológico necesario para el uso correcto de los conceptos.

Concretamente, este seminario, proporcionará al estudiante herramientas para desarrollar los siguientes conocimientos y habilidades:

- Conocimiento sobre el lenguaje jurídico, criminológico y concretamente, penal – penitenciario, necesario para dominar la expresión oral y escrita.
- Habilidad para el trabajo en grupo y de forma interdisciplinar.
- Habilidades críticas, analíticas y prácticas.
- Habilidades de pensamiento creativo e imaginativo.
- Capacidad de expresar sus ideas correctamente desde la tolerancia y el respeto.
- Capacidad de crítica constructiva.
- Habilidades de comunicación en diferentes medios y técnicas: capacidad de debate con diferentes tipos de colectivos.

- Conocimiento de las diferentes dinámicas de grupo y habilidad para implementarla en contextos prácticos.
- Capacidad de adaptación e integración.

#### 4. Metodología del curso

El seminario ha sido diseñado de forma adaptada al entorno en el que se imparte, propiciando el **aprendizaje mutuo** de alumnos e internos en el medio penitenciario. El seminario se compone de 8 clases, que denominaremos “talleres”, con objeto de alternar dentro de cada clase-taller teoría y práctica, así como actividades grupales siguiendo una dinámica participativa.

El objetivo es fomentar al máximo la **implicación en la actividad y la participación de todos los asistentes** al seminario (internos y estudiantes de la ULA). A tal fin, la metodología será **dinámica, participativa y práctica**, fomentándose el **diálogo abierto, los grupos de debate, y los trabajos en equipo** acompañados de presentaciones en grupo.

El alumno deberá, para obtener los **2 créditos** correspondientes, asistir al menos a 6 de los 8 talleres, debiendo compensar la ausencia en los talleres restantes mediante la entrega de trabajos individuales.

Cada semana se proveerá al alumnado (internos y estudiantes de la ULA) de un artículo académico sobre el tema a tratar, para su lectura comprensiva antes de cada clase.

#### 5. Programación del curso

Contenidos del programa
Seminario: “De la conducta desviada a la inclusión social: un paseo por la sociología clásica, el derecho y la criminología”: <b>(2 créditos)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 8 clases - talleres de 2 horas: 16 horas presenciales.</li> <li>• Lectura de textos y artículos: 24 horas.</li> <li>• Trabajo de redacción y de investigación individual: 10 horas.</li> </ul>
Contenido de cada clase – taller:
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Taller nº 1: ¿Para que sirven las normas? La creación de la sociedad. Introducción al derecho y la criminología.</li> <li>• Taller nº 2: la importancia de la norma: el control social</li> <li>• Taller nº 3: La desviación y aproximación a sus causas</li> <li>• Taller nº 4: La exclusión y sus consecuencias</li> <li>• Taller nº 5: Soluciones: ¿Reeducación y reinserción?</li> <li>• Taller nº 6: Justicia restaurativa: un contexto diferente</li> <li>• Taller nº 7: Alternativas a la prisión</li> <li>• Taller nº 8: Asistencia post-penitencia: ¿y después qué?</li> </ul>
*Cada taller irá acompañado de lecturas obligatorias.

#### 6. Duración y créditos propuestos para reconocimiento

Las actividades se desarrollarán durante el primer semestre del curso académico 2019-20.

La evaluación positiva de la participación del alumno (presencial y trabajo individual) supondrá el **reconocimiento de 2 créditos ECTS**.

Deberá tenerse en consideración para el reconocimiento de créditos que el alumnado deberá participar en al menos 6 de los 8 talleres y realizar el trabajo individual requerido. La participación cumpliendo todos los requisitos y obteniendo la evaluación positiva por parte del profesorado encargado le permitirá certificar las horas y haber alcanzado los objetivos. Posteriormente podrá solicitar el reconocimiento de los créditos en secretaría General.

Se solicita por tanto el reconocimiento de:

-Seminario en el marco de la iniciativa: LEARNING TOGETHER PROJECT, titulado: “De la conducta desviada a la inclusión social: un paseo por la sociología clásica, el derecho y la criminología”.

En cualquier caso, el reconocimiento efectivo de los créditos queda sujeto a la superación de la formación recibida, determinada de acuerdo al sistema de evaluación continua recogido en el apartado siguiente.

## **7. Sistema de evaluación**

Seminario: “De la conducta desviada a la inclusión social: un paseo por la sociología clásica, el derecho y la criminología”:

- 80% Asistencia a los talleres formativos y ensayos: el alumno será evaluado en cada clase-taller en función de su nivel de conocimientos sobre la lectura obligatoria (se realizarán actividades en clase que implicarán el haber realizado el trabajo individual exigido), su trabajo en equipo y su participación.
- 20% Trabajo autónomo llevado a cabo por el alumnado: se exigirán trabajos individuales al alumnado.

Para la evaluación se hará la toma de datos del alumnado asistente por parte del responsable de la actividad en cada sesión de trabajo, al finalizar la misma. Para obtener los créditos el alumnado deberá haber asistido al 75% de las sesiones organizadas (6 talleres de 8), y obtener por parte del responsable de la actividad la evaluación positiva de su participación y tareas realizadas de forma autónoma. Ambos requisitos son indispensables para obtener los créditos.

## **8. Número mínimo y máximo de plazas ofertadas y forma de acceso**

En este primer curso 2019-20 se establecerá un máximo de 12 alumnos, a elegir entre los candidatos que presenten mejor expediente académico, pero, sobre todo, mejor carta de motivación, dado que este seminario se orienta a aquellas personas que quieran trabajar en el sistema de justicia penal (orientado a alumnos que aspiren a ser jueces, fiscales, funcionarios de prisiones o funcionarios de los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado, entre otros trabajos relacionados).

Número mínimo de alumnos en el seminario: 8 plazas.

Habrà por tanto de tenerse en cuenta los siguientes requisitos:

- Carta de motivación y/o solicitud de admisión a través del correo electrónico [emontero@uloyola.es](mailto:emontero@uloyola.es).
- En atención al número de solicitudes presentadas, la organización del seminario se reserva el derecho de realizar entrevistas personales con los candidatos.

### **9. Horario y temporización del seminario**

Con objeto de hacer compatible la asistencia al seminario con la docencia impartida en los diferentes grados en la ULA y el horario regimental de la prisión, se propone que las clases se realicen una vez en semana, en horario de tarde (de 17h a 19h), un día seleccionado entre el lunes y el viernes, durante los meses de octubre y noviembre.

En función de la carga docente de cada día de la semana, se seleccionará el día más adecuado de lunes a viernes que permita la asistencia del mayor número de alumnos dentro de los máximos establecidos.

